



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 18

Fecha: 08/02/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 012 2018 00330 00	Verbal	FRIGORIFICO VIJAGUAL S.A.	LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto resuelve desistimiento Se acepta el desistimiento presentado por el apoderado judicial de la demandante	05/02/2021		
68001 31 03 012 2019 00183 00	Ejecutivo	CLINICA OFTALMOLOGICA INTEGRAL C.O.I LTDA.	MEDIMAS EPS	Auto suspende proceso Hasta el 31 de julio de 2021 y ordena levantamiento de medidas cautelares	05/02/2021	1	
68001 31 03 012 2019 00183 00	Ejecutivo	CLINICA OFTALMOLOGICA INTEGRAL C.O.I LTDA.	MEDIMAS EPS	Auto resuelve solicitud Niega la solicitud allegada y ordena remitir constancias de envío oficios	05/02/2021	2	
68001 31 03 012 2019 00307 00	Ejecutivo	BANCO DE BOGOTA	CARLOS FELIPE RAMIREZ ORDOÑEZ	Auto resuelve solicitud remanentes	05/02/2021	2	
68001 31 03 012 2019 00384 00	Ejecutivo	REINALDO GOMEZ SALAZAR	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE CARMELO SANCHEZ SANCHEZ Y ANA LUCIA GUERRERO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se designa curador ad litem, se tiene por notificada por conducta concluyente y se reconoce personería adjetiva	05/02/2021	1	
68001 31 03 012 2019 00384 00	Ejecutivo	REINALDO GOMEZ SALAZAR	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE CARMELO SANCHEZ SANCHEZ Y ANA LUCIA GUERRERO	Auto pone en conocimiento	05/02/2021	2	
68001 31 03 012 2020 00015 00	Ejecutivo	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	YENY MARCELA ARENAS RUEDA	Auto ordena emplazamiento	05/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


MARITZA MUÑOZ GOMEZ
SECRETARIA